



CIRCUITO ATLANTICO SUR 2021

AVISO DE REGATA



**ORC INTERNACIONAL - ORC CLUB - ORC SPORTBOAT - PHRF - VELEROS CLÁSICOS
VINTAGE - SPIRIT OF TRADITION - J70 - MATCH 30 - S33 - GRUMETE**



YCA



YCPE

CIRCUITO ATLANTICO SUR 2021

Clases: ORC Internacional, ORC Club, ORC Sportboat, PHRF, J70, S33, Match 30, Grumete, Veleros Clásicos, Vintage y Spirit of Tradition

Sede YCA Dársena Norte, Buenos Aires, Argentina

Autoridad organizadora

Yacht Club Argentino y Yacht Club Punta del Este

AVISO DE REGATA

(con modificaciones del AM #1 de fecha 12/01/2021)

[DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado, ser menor que la descalificación.

[NP] significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla. Esto modifica RRV 60.1 (a).

[SP] significa que la penalización por una infracción a esta regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas o Comité Técnico sin una audiencia, o una penalidad discrecional aplicada por el Jurado luego de una audiencia. Esto modifica RRV 60.2, 63.1 y A5.

1. REGLAS:

1.1. Las regatas serán corridas bajo las "Reglas", tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (WS) 2021-2024 (RRV).

1.2. No regirán las Prescripciones de la Autoridad Nacional de Argentina.

1.3. Regirá el Protocolo Covid-19 vigente del Yacht Club Argentino (YCA).

1.4. [DP] [NP] [SP] Para los barcos de Fórmulas regirán las Offshore Special Regulations (OSR) de la WS de la siguiente manera:

1.4.1. Los recorridos Media Distancia, Barlovento Sotavento y Marcas Fijas serán categoría 4 de la OSR.

1.4.2. El Recorrido Media Distancia de las Fórmulas ORC Internacional y ORC Club será Categoría 4, excepto para las Reglas OSR: 3.17, 3.23.1, 3.28.1, 3.28.3b, 3.29.08, 4.04, 4.07, 4.23.1, 4.26 (solo Foque de Mal Tiempo) y 5.02, que serán categoría 3. El detalle de las mismas será publicado en el Anexo A.

1.4.3. Para las Fórmulas Veleros Clásicos y Vintage no será exigible la Regla OSR 3.14, esto modifica RRV 49.2.

1.5. Entre la puesta y la salida del sol regirá el Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando a las Reglas de Derecho de Paso de la Parte 2 del RRV.

1.6. Para la Clase J70:

a) Regirán las Reglas de la Clase J70 III.1.3 (botes de apoyo) y III.1.4 (Corinthian Division).

b) Regirá el Anexo J70 de las Instrucciones de Regata.

1.7. Para la Clase S33 regirá el Addendum Q de la WS, versión del 1º de enero de 2019, con las siguientes modificaciones:

1.7.1. Se reemplaza Q1.2(e) por: "La regla RRV 62.1(a) es eliminada. No habrá reparación por acciones incorrectas u omisiones de la Comisión de Regata."

1.7.2. Se agrega a Q4.1 lo siguiente: "(g) infringe la regla de clase C3.3 (posición de los tripulantes) y/o la regla de clase C9.4(b)(1) (uso del botalón)";

1.8. Las siguientes Reglas se modificarán como siguen:

1.8.1. Se agrega a RRV 41: "(e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recupero".

1.8.2. RRV 44.1, sustituyendo los dos giros por un giro.

1.8.3. RRV 47, agregando la siguiente frase: "Se

permite desechar al agua las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado o cuando se está izando".

1.8.4. Para la regata Media Distancia, Fórmulas ORC Internacional y ORC Club, se modifica la Regla ORC 206.1 permitiendo llevar a bordo dos velas mayores, para ser utilizadas en esta regata. Ambas velas deberán estar medidas e incluidas en el certificado de medición correspondiente. Una de ellas deberá ser desembarcada para el resto de las regatas antes de que termine el plazo de protestas correspondiente a la embarcación.

1.8.5. Las Instrucciones de Regata (IR) también pueden modificar otras reglas de regata.

1.9. Debido a los hechos de público conocimiento este Aviso de Regata (AR) podrá ser modificado en parte o en su totalidad con 48 horas de anticipación a la partida de la primera prueba programada, siendo los cambios publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA).

1.10. En caso de existir alguna diferencia entre este AR y las IR, prevalecerán éstas últimas. Esto modifica RRV 63.7.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA:

Las IR estarán disponibles en la Oficina de Regatas y en la web del evento, en las siguientes fechas:

2.1. Fórmulas ORC Internacional, ORC Club, ORC Sportboat y PHRF: jueves 14 de enero de 2021 a las 10 horas

2.2. Clases J70, S33 y Match 30: miércoles 20 de enero de 2021 a las 19 horas.

2.3. Fórmulas Veleros Clásicos, Vintage, Spirit of Tradition y Clase Grumete: martes 26 de enero de 2021 a las 19 horas.

3. [DP] [NP] [SP] COMUNICACIONES:

3.1. El TOA online estará ubicado en <https://yca.org.ar/2020/12/03/circuito-atlantico-sur-2021/>

3.2. Todos los barcos deberán llevar radio VHF con, por lo menos, la capacidad de comunicarse en los canales 09, 15, 16, 69, 71, 72 y 78A.

3.3. En el agua la Comisión de Regata (CR) transmitirá información a los competidores por radio VHF. Los canales a utilizar serán informados en las IR.

3.4. Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones orales o de datos mientras esté en regata, ni recibirá

comunicaciones orales o de datos, que no puedan estar disponibles para todos los barcos.

4. ELEGIBILIDAD:

- 4.1. Fórmula ORC Internacional: se establece como límite mínimo de GPH 660.0. Los barcos que no cumplan con el mismo deberán correr en la Fórmula ORC Club.
- 4.2. En las Fórmulas ORC Internacional y ORC Club no podrán participar barcos con eslora menor a los 26 pies.
- 4.3. Fórmula ORC Sportboat: podrán participar barcos con eslora entre los 20 y 27 pies.
- 4.4. Fórmula PHRF: regirá la Regla 9 b) del Reglamento de PHRF, todos los barcos participantes deberán ser de la categoría Medido.
- 4.5. Fórmula Spirit of Tradition: para participar en esta Clase los barcos deberán tener un certificado de medición válido para la Fórmula ORC Club. La inclusión en esta Clase será decisión exclusiva de la Asociación Argentina de Veleros Clásicos.
- 4.6. De acuerdo con la cantidad de inscriptos en cada Fórmula la CR podrá, o no, dividir a la flota en series, lo que será anunciado en el TOA o en la lista de inscriptos correspondiente. En esos casos habrá Clasificación General.
- 4.7. No se permitirá la participación simultánea en más de una División o Fórmula.
- 4.8. La Autoridad Organizadora (AO) se reserva el derecho de incluir a los barcos en una u otra Fórmula, además de medirlos nuevamente y/o inspeccionarlos cuando lo crea conveniente.
- 4.9. Clase J70: los tripulantes deberán enviar al mail mors@yca.org.ar, antes del inicio de la primera regata del campeonato, su ID WS con el comprobante vigente del Código de Clasificación de Regatistas.

5. [NP] INSCRIPCION Y VALORES:

- 5.1. Lugar de Inscripción: Yacht Club Argentino sede Dársena Norte, Cecilia Grierson 500, (1107) Buenos Aires, Argentina. Tel. (+5411) 4314-0505.
Web: www.yca.org.ar – Mail: yca@yca.org.ar.
Obligatoriamente se deberá completar el formulario oficial en la web del evento.
- 5.2. Fecha límite de inscripción de acuerdo a la Clase participante:
 - 5.2.1. Fórmulas ORC Internacional, ORC Club,

- ORC Sportboat y PHRF: lunes 11 de enero de 2021.
- 5.2.2. Clases J70, S33 y Match 30: lunes 18 de enero de 2021.
- 5.2.3. Fórmula Veleros Clásicos, Vintage, Spirit of Tradición y Clase Grumete: lunes 25 de enero de 2021.
- 5.2.4. La AO podrá extender estas fechas a su exclusivo criterio.
- 5.3. Cualquier inscripción podrá ser rechazada por la AO, quedando esta decisión a su exclusivo criterio y sin necesidad de justificación alguna.
- 5.4. Valores de inscripción:
 - 5.4.1. Será la suma de un valor base por barco más un valor de \$ 1.250 por cada tripulante.
 - 5.4.2. Valor base para cada Fórmula y Clase:
 - 5.4.2.1. Fórmulas ORC Internacional y ORC Club: \$ 3.500.
 - 5.4.2.2. Fórmulas ORC Sportboat y PHRF: \$2. 500.
 - 5.4.2.3. Fórmulas Veleros Clásicos, Vintage y Spirit of Tradition: \$ 3.000.
 - 5.4.2.4. Clases J70, Match 30 y S33: \$ 2.500.
 - 5.4.2.5. Clase Grumete: \$ 1.500.
 - 5.4.3. Los barcos con patrocinio abonarán un 50% más sobre el valor total estipulado.
- 5.5. Se entregarán pulseras identificatorias a la tripulación luego de abonar el valor correspondiente de acuerdo al punto 5.4.1.
- 5.6. Se podrán efectuar cambios de tripulación de acuerdo a las Reglas de cada Clase sin abonar por el nuevo tripulante. El tripulante reemplazado no podrá participar de eventos sociales subsiguientes.
- 5.7. No se habilitará el Campeonato para una Fórmula o Clase en la que haya menos de cinco barcos inscriptos.

6. [DP] [NP] [SP] LIMITE DE TRIPULANTES Y PESOS:

- 6.1. Para las Fórmulas ORC Internacional, ORC Club y ORC Sportboat el límite de tripulantes en regata se establecerá de acuerdo con el certificado de medición de cada barco por el total de peso de la tripulación.
- 6.2. Para la Fórmula PHRF regirá la Regla 9 d) i. del Reglamento de PHRF: el número máximo de tripulantes (NMT) que un barco puede llevar en regata será igual a la parte entera de la eslora total (LOA) menos 2 personas.
- 6.3. Para las Clases Monotipo el límite de tripulantes será de acuerdo a las Reglas de Clase.
- 6.4. Tripulante Joven: para los barcos de

Fórmulas se permitirá la participación de un menor de hasta 15 años de edad y con un peso que no supere los 55 kg., sin que sea considerado a los efectos del peso total o de la cantidad de tripulantes establecidos en el Certificado de Medición.

6.5. Los barcos con tripulantes menores de 18 años de edad, deberán presentar en el momento de la inscripción un formulario de "Limitación de Responsabilidad" firmado por los padres o tutor. La firma de los responsables deberá ser certificada por Escribano y Colegiada. El mismo se podrá solicitar en la Oficina de Regata, o bajar de la web junto con la información de este Campeonato. Para las tripulaciones argentinas el trámite deberá adecuarse a las reglas de Limitación de Responsabilidad publicada por la FAY en su página web.

6.6. Para todas las Fórmulas y Clases el mínimo de tripulación será de 3 personas. Excepto para la Clase Grumete donde el mínimo de tripulantes será de 2 personas.

6.7. Cambios de tripulantes: serán de acuerdo a las Reglas de cada Fórmula o Clase en particular.

7. [DP] [NP] [SP] PUBLICIDAD:

7.1. La publicidad del competidor estará restringida de acuerdo con las Reglas de las Clases participantes, y será de acuerdo a RRV 6 y al Código de Publicidad de la WS.

7.2. Se requerirá que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la AO, lo que podrá incluir calcos en la proa de los barcos y enarbolar el gallardete del auspiciante del evento durante la regata. Además, mientras las embarcaciones estén en su amarra en puerto deberán izar las banderas de los auspiciantes, enarboladas en el estay de proa. Si esta regla es infringida rige la Regulación 20.9.2 de WS.

8. PROGRAMA:

8.1. Fórmulas ORC Internacional, ORC Club, ORC Sportboat y PHRF:

8.1.1. Sábado 16 de enero: partida 10:00 horas, Regata Media Distancia Fórmulas ORC Internacional y ORC Club. La misma podrá ser dividida en dos regatas, tomando una llegada parcial y una final.

8.1.2. Sábado 16 de enero: partida 14.00 horas, Regata Marcas Fijas Fórmulas ORC Sportboat y PHRF, Cancha Norte. Día de reserva para

ORC Internacional y ORC Club.

8.1.3. Domingo 17 de enero: partida 14.00 horas, 2 Regatas Barlovento – Sotavento.

8.1.3.1. Cancha Sur: ORC Internacional y ORC Club.

8.1.3.2. Cancha Norte: ORC Sportboat y PHRF.

8.1.4. Lunes 18 de enero: partida 14.00 horas, 2 Regatas Barlovento – Sotavento.

8.1.4.1. Cancha Sur: ORC Internacional y ORC Club.

8.1.4.2. Cancha Norte: ORC Sportboat y PHRF.

8.1.5. Martes 19 de enero: partida 14.00 horas, Regata Marcas Fijas.

8.1.5.1. Cancha Sur: ORC Internacional y ORC Club.

8.1.5.2. Cancha Norte: ORC Sportboat y PHRF

8.1.6. Reserva: la Comisión de Regata, en caso de ser necesario, podrá dar partida a dos o más regatas por día para completar el programa.

8.1.7. Para las Fórmulas ORC Internacional y ORC Club se han programado 7 regatas.

8.1.8. Para las Fórmulas ORC Sportboat y PHRF se han programado 6 regatas.

8.2. Clases Monotipos J70, S33 y Match 30:

8.2.1. Viernes 22 de enero: señal de atención 14.00 horas, 3 Regatas Barlovento – Sotavento frente a Dársena Norte.

8.2.2. Sábado 23 de enero: señal de atención 14.00 horas, 3 Regatas Barlovento – Sotavento frente a Dársena Norte.

8.2.3. Domingo 24 de enero: señal de atención 14.00 horas, 3 Regatas Barlovento – Sotavento frente a Dársena Norte.

8.2.4. Lunes 25 de enero: señal de atención 14.00 horas, 2 Regatas Barlovento – Sotavento frente a Dársena Norte.

8.2.5. La Comisión de Regata podrá dar partida hasta tres regatas por día.

8.2.6. Para las Clases J70, S33 y Match 30 se han programado 11 regatas.

8.3. Fórmulas Veleros Clásicos, Veleros Vintage, Spirit of Tradition y Clase Grumete:

8.3.1. Jueves 28 de enero: partida 14.00 horas, Regata Marcas Fijas.

8.3.2. Viernes 29 de enero: partida 14.00 horas, Regata Marcas Fijas.

8.3.3. Sábado 30 de enero: partida 14.00 horas, Regata Marcas Fijas.

8.3.4. Domingo 31 de enero: partida 14.00 horas, Regata Marcas Fijas.

8.3.5. Reserva: la Comisión de Regata, en caso de ser necesario, podrá dar partida a dos regatas por día para completar el programa.

8.3.6. Para las Fórmulas Veleros Clásicos, Vintage, Spirit of Tradition y Clase Grumete se han programado 4 regatas.





8.4. La CR podrá alterar el presente programa si así lo considera apropiado. Esto podrá ser anunciado por el TOA o bien por VHF canal 78A (USA) antes de la partida, según corresponda.

9. [DP] [NP] [SP] MEDICIONES E INSPECCIONES:

9.1. Cada barco deberá presentar un certificado de medición válido de acuerdo con la Fórmula o Clase correspondiente. Para la emisión de los certificados de medición de las Fórmulas ORC se utilizará el VPP del año 2020, de acuerdo a lo comunicado en forma oficial por la Autoridad Internacional de dicha Fórmula.

9.2. En los certificados de medición válidos de las Fórmulas ORC Internacional, ORC Club y ORC Sportboat se aceptarán modificaciones hasta el jueves 14 de enero de 2021 a las 10 horas.

9.3. Para las Fórmulas ORC Internacional, ORC Club, ORC Sportboat y PHRF las Inspecciones de Equipo de Seguridad de las OSR se podrán efectuar del lunes 11 al jueves 14 de enero de 2021. No se harán inspecciones el día de la partida. Los participantes deberán solicitar turno en la Oficina de Regata en el YCA.

9.4. Para las Clases J70, S33 y Match 30 se podrán realizar mediciones e inspecciones de equipo del lunes 18 al jueves 21 de enero.

9.5. Fórmula Veleros Clásicos y Vintage: en el momento de la inscripción los participantes deberán completar una Declaración de Velas a utilizar, que registrará para todo el Campeonato. En base a la misma se implementarán los recargos previstos en el Reglamento, en caso de corresponder.

10. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

10.1. El detalle final de los recorridos será establecido en las Instrucciones de Regata. Los mismos podrán ser modificados y/o se determinarán recorridos alternativos.

10.2. Fórmulas ORC Internacional, ORC Club, ORC Sportboat y PHRF:

10.2.1. Recorrido Media Distancia: partida en proximidades del Km 5 del Canal Sur de Acceso al Puerto de Buenos Aires, marcas a virar en zona del Río de la Plata Interior y/o Exterior, llegada en Dársena Norte.

10.2.2. Cancha de regatas Sur: será fondeada entre Dock Sud y Bernal.

10.2.3. Cancha de regatas Norte: será

fondeada entre Aeroparque y Dársena Norte.

10.2.4. Recorridos Marcas Fijas: se correrán entre boyas inflables o de canal, y en la cancha correspondiente a cada Fórmula.

10.2.5. Recorridos Barlovento – Sotavento: se correrán entre boyas inflables, en la cancha correspondiente a cada Fórmula, con 4 piernas. La cantidad de piernas podrá ser variada por la CR.

10.3. Clases J70, S33 y Match 30:

10.3.1. Las regatas para estas Clases serán corridas frente a Dársena Norte.

10.3.2. Recorridos Barlovento – Sotavento: se correrán entre boyas inflables, con 4 piernas. La cantidad de piernas podrá ser variada por la CR.

10.4. Fórmula Veleros Clásicos, Vintage, Spirit of Tradition y Clase Grumete:

10.4.1. Las regatas para estas Clases serán corridas frente a Dársena Norte.

10.4.2. Recorridos Marcas Fijas: se correrán entre boyas inflables o de canal.

10.5. Para todas las Fórmulas o Clases, si las condiciones hidro-meteorológicas así lo requieren las canchas de regata podrán ser fondeadas al sur del Canal Sur de Acceso al Puerto de Buenos Aires, o podrán ser unificadas a criterio de la CR.

11. SISTEMA DE PENALIZACION:

11.1. Se modifica RRV 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro.

11.2. [DP] [NP] El barco que se penalice por las Reglas RRV 44.1 y 44.2 en la Regata Media Distancia deberá informarlo a la CR mediante una declaración por mail hasta el horario límite de protestas correspondiente.

11.3. De acuerdo con RRV 64.2, el Jurado podrá establecer Penalizaciones de tiempo, de puestos o de puntaje a su criterio. Esto no rige para las resoluciones que involucren reglas de la Parte 2 del RRV.

11.4. Será de aplicación el sistema de "Penalizaciones Estándar por infracciones detectadas por inspecciones", publicado en el Programa e Instrucciones de Regatas a Vela del YCA.

11.5. Las resoluciones del Jurado Internacional serán definitivas, tal como prevé RRV 70.5.

12. VALIDEZ Y DESCARTE:

12.1. El Circuito será válido con las regatas completadas hasta el último día programado.

12.2. En la Clase S33 no habrá descartes. Para

el resto de las Clases y todas las Fórmulas: con 5 o menos regatas completadas no habrá descarte, completadas de 6 a 9 regatas el puntaje en la serie de un barco será la suma total de sus puntajes descartando su peor puntaje, y a partir de 10 regatas completadas el puntaje en la serie de un barco será la suma total de sus puntajes descartando sus dos peores puntajes.

13. [DP] [NP] [SP] PARQUE CERRADO Y RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA:

13.1. Para todas las Fórmulas y Clases, **excepto Fórmula PHRF** habrá "Parque Cerrado" en la sede Dársena Norte del YCA. Durante el mismo los barcos no serán sacados a tierra, excepto con la autorización previa y por escrito de la CR, y de conformidad con esa autorización.

13.2. Fecha de comienzo del "Parque Cerrado":

13.2.1. Fórmulas ORC Internacional, ORC Club, ORC Sportboat **y PHRF: viernes 15 de enero, 12 horas.**

13.2.2. Clases J70, S33 y Match 30: jueves 21 de enero, 14 horas.

13.2.3. Fórmula Veleros Clásicos, Vintage, Spirit of Tradition y Clase Grumete: miércoles 27 de enero, 14 horas.

13.3. Fecha de finalización del "Parque Cerrado": para todas las Fórmulas y Clases finalizará con la publicación de los resultados de la última regata de cada caso en particular.

13.4. Por cuestiones de organización del campeonato, luego de finalizada la última regata programada y dentro de las 48 horas siguientes, los barcos deberán dejar libre las amarras asignadas.

14. [DP] [NP] [SP] POSICIONADORES SATELITALES:

14.1. Para la regata Media Distancia de las Fórmulas ORC Internacional y ORC Club se recomienda la utilización de un sistema de posicionamiento satelital tipo Garmin InReach o Spot. En el caso de presentar otro sistema o modelo distinto se deberá consultar con debido tiempo a la AO si es compatible su utilización.

14.2. Al menos 48 horas antes de la partida los participantes podrán compartir a la AO el "link" para ingresar a los datos de seguimiento. La AO mostrará durante la regata los datos de los barcos participantes en la web: posicionadores.yca.org.ar

14.3. El día de la partida los participantes deberán encender e iniciar el "tracking" del posicionador por lo menos dos horas antes de la largada de la regata, para que de esa manera la AO pueda chequear la adecuada transmisión de los datos.

15. LIBERACION DE RESPONSABILIDAD Y DECISIÓN DE REGATEAR:

Los competidores aceptan regirse por el RRV 2021-2024, las IR y el AR. Aceptan expresamente la "Regla Fundamental 3 Decisión de Regatear: la responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco". Aceptan que la responsabilidad exclusiva e ineludible de las condiciones marineras de cualquier yate que participa en el Circuito Atlántico Sur 2021, su aparejo, el equipo de seguridad a bordo y la capacidad, el comportamiento y la vestimenta de la tripulación es del propietario/responsable del barco.

Como participantes aceptan que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, auspiciantes y sponsors (y sus afiliadas en particular, pero no en forma excluyente), autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y auspiciantes y sponsors (y sus afiliadas en particular, pero no en forma excluyente) y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir, y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por lo que aceptan someterlo a arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

También aceptan asumir la responsabilidad parcial y total por todos los daños causados a terceros o a sus pertenencias, a su persona o a sus pertenencias, en tierra y en el agua como consecuencia de su participación en la regata, y por la presente liberan de responsabilidad de cualquier daño propio y/o a terceros y aceptan mantener indemne

al YACHT CLUB ARGENTINO y YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE, sus empleados, agentes y sponsors (y sus afiliadas en particular, pero no en forma excluyente), y sus representantes con respecto a cualquier reclamo que pudiera surgir.

16. ARBITRAJE:

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza que exceda el marco decisorio establecido por el RRV de la WS pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los competidores, otros participantes, a la AO, o a cualquier parte nombrada en el párrafo 15 entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, con sede en Argentina. El Tribunal competente establecerá las normas de procedimiento y su laudo será vinculante, definitivo e inapelable, renunciando los participantes a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles.

17. EXENCIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y DIFUSIÓN:

Los competidores y tripulantes de los barcos participantes garantizan al YACHT CLUB ARGENTINO, al YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE, compañías afiliadas, y otros auspiciantes, sin contraprestación alguna, el derecho absoluto y el permiso de usar su nombre, voz, imagen, semejanza, material biográfico, como así también las representaciones de los barcos en cualquier medio (televisión, impresos e Internet), incluyendo coberturas de video, con la finalidad exclusiva de anunciar, promover, relatar y difundir informaciones relacionadas con la participación de los competidores y del CIRCUITO ATLÁNTICO SUR.

Los competidores y tripulantes autorizan sin contraprestación alguna, al sponsor, compañías afiliadas y otros auspiciantes a usar su nombre, voz, imagen, semejanza, material biográfico como así también las representaciones de los barcos en publicaciones de todo tipo.

18. ACTIVIDADES SOCIALES Y PREMIOS:

Por motivos de seguridad sanitaria las actividades sociales en el YCA sede Dársena Norte estarán limitadas solo a los tripulantes de los barcos inscriptos y a las autoridades de los Clubes organizadores:

18.1. Fórmulas ORC Internacional, ORC Club, ORC Sportboat y PHRF:

18.1.1. Desayuno para las tripulaciones: **sábado 16 de enero a partir de las 08.00 horas.**

18.1.2. After Race: domingo 17 de enero, luego de las regatas.

18.1.3. Entrega de Premios: martes 19 de enero al finalizar las regatas.

18.2. Clases J70, S33 y Match 30:

18.2.1. Desayuno para las tripulaciones: viernes 22 de enero a las 10 horas.

18.2.2. After Race: sábado 23 de enero, luego de las regatas.

18.2.3. Entrega de Premios: lunes 25 de enero al finalizar las regatas.

18.3. Fórmulas Veleros Clásicos, Vintage, Spirit of Tradition y Clase Grumete:

18.3.1. Desayuno para las tripulaciones: jueves 28 de enero a las 10 horas.

18.3.2. After Race: viernes 29 de enero, luego de las regatas.

18.3.3. Entrega de Premios: domingo 31 de enero al finalizar las regatas.

18.4. Se otorgarán premios a la Clasificación General del Circuito Atlántico Sur 2021 para las Fórmulas ORC Internacional, ORC Club, ORC Sportboat, PHRF, Veleros Clásicos, Vintage, Spirit of Tradition, y Clases J70, S33, Match 30 y Grumete; y a los ganadores de las Series y Categorías en el caso de existir.

18.5. En las Fórmulas Veleros Clásicos y Vintage habrá premios para el barco con más "Elementos Originales", para el "Mejor Presentado", y para el "Más Elegante". El Jurado podrá también otorgar menciones especiales a su criterio.

19. INFORMACION ADICIONAL - SECRETARÍA DE REGATA:

YCA, sede Dársena Norte: www.yca.org.ar - yca@yca.org.ar

Secretaría del evento - Yacht Club Argentino

Cecilia Grierson 500 (1107) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Te.: 4314 0505 - Mail: yca@yca.org.ar - Web: www.yca.org.ar



CIRCUITO ATLANTICO SUR 2021

WWW.YCA.ORG.AR